



# Ayudas para reportar el formulario Costos de Redes de Medios (COREM)

Versión 2.0

**Publicada-Uso General**

Información que ha sido publicada por el Banco de México

## Histórico de versiones

Fecha	Versión	Descripción
28/07/2014	1.0	Publicación de la primera versión del documento de ayudas del formulario COREM.
20/06/2022	2.0	Se realizan modificaciones para precisar lo que debe reportarse en los campos que conforman el formulario COREM.

## CONTENIDO

1. Objetivo del formulario.....	4
2. Entidades que deberán reportar a través del formulario .....	4
3. Plazo de entrega del formulario.....	4
4. Medio de entrega .....	4
5. Estructura del formulario .....	4
6. Catálogos.....	6

## 1. Objetivo del formulario

El formulario COREM tiene por objetivo recopilar los costos fijos y variables que los Participantes de la Red de Pagos con Tarjetas asumen en la realización de la actividad que realicen dentro de la Red de Pagos con Tarjetas, desglosada por Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito. Lo anterior, de conformidad con la 11ª, fracción I, de las Disposiciones Generales de Redes de Medios de Disposición los Participantes en la Red de Pagos con Tarjeta.

## 2. Entidades que deberán reportar a través del formulario

Los Participantes en la Red de Pagos con Tarjeta que sean Adquirentes, Agregadores y Emisores<sup>1</sup>.

## 3. Plazo de entrega del formulario

Las entidades deberán entregar el formulario COREM una vez al año, a más tardar el décimo día hábil del mes de agosto de cada año, considerando la información de los últimos 12 meses (agosto del año anterior a julio del año en curso).

## 4. Medio de entrega

Sistema SaifWeb.

## 5. Estructura del formulario

El formulario consta de 2 partes:

- I. Costos asociados a Emisores
- II. Costos asociados a Adquirentes y Agregadores

Las entidades deberán reportar la sección de Emisores, la sección de Adquirentes y Agregadores, o ambas, de acuerdo a su participación en la red de pagos con tarjeta.

---

<sup>1</sup> Tratándose de Participantes en la Red de Pagos con Tarjeta que sean Titulares de Marca y Empresas Especializadas, la información deberá reportarse a través de la Oficina de Transportes Terrestres y Correspondencia ubicada en Gante 20, Colonia Centro, Código Postal 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, la cual se encuentra operando en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas

Etiqueta	Descripción	Tipo de dato	Longitud <sup>2</sup>	Valores permitidos	Formato <sup>3</sup>	Llave de duplicidad	Catálogo	Consideraciones
1 institucion	Clave de la entidad que reporta	Alfanumérico	6	Valores del Catálogo	##### Ej. 012345	∞	Catálogo CASFIM o Catálogo de Contrapartes	La clave de institución CASFIM debe prevalecer en la elaboración del reporte, de no haber una clave asignada a alguna de las instituciones, deberá tomarse del catálogo de contrapartes del Banco de México <sup>4</sup>
2 fecha	Fecha al 31 de julio del año en que se reporta.	Fecha	10		AAAA/07/3 1	∞		
3 fijo_variable	Tipo de costo	Numérico	1	Valores de Catálogo	(1,0) Ej. 2	∞	Catálogo Tipos de Costo	
4 total_unitario	Clave del costo	Numérico	1	Valores de Catálogo	(1,0) Ej. 1	∞	Catálogo Clave del Costo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los costos unitarios corresponden a los correspondientes a cada operación procesada.</li> <li>Calcular como el costo total de los 12 meses anteriores del concepto reportado, dividido entre el total de transacciones procesadas del tipo de tarjeta correspondiente.</li> </ul>
5 tipo_tarjeta	Tipo de tarjeta	Numérico	1	Valores de Catálogo	(1,0) Ej. 2	∞	Catálogo Tipo de Tarjeta	
6 concepto	Clave del concepto	Numérico	4	Valores de Catálogo	(4,0) Ej. 2001	∞	Catálogo Clave del Concepto	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el concepto de "otros", favor de incluir otros costos no considerados en los rubros anteriores, tales como licencias contratadas con los titulares de marca, procesadores, y servicios de valor agregado contratados a proveedores.</li> <li>Específicamente para el caso de tarjetas de débito, no aplican costos de fondeo<sup>5</sup>.</li> <li>El costo de intercambio<sup>6</sup> sólo aplica para adquirentes.</li> </ul>
7 monto	Monto	Numérico	19		(16,2) Ej. 9999999999 99999.00			<ul style="list-style-type: none"> <li>Los costos deberán ser expresados en pesos mexicanos (no porcentajes).</li> <li>Los costos deben ser valores observados, incluyendo tanto directos como indirectos.</li> <li>No se aceptarán rangos aproximados de costos.</li> <li>No se aceptan campos vacíos.</li> </ul>

<sup>2</sup> La Longitud en campos indica el total de posiciones que deben ocupar el valor de un campo.

<sup>3</sup> El Formato en caso de tipo dato Numérico (x,y) la especificación se refiere a: el primer número indica el total de dígitos enteros y el segundo el número decimales, el punto se considera en la Longitud.

<sup>4</sup> Para dar de alta, baja o cambio de entidades en el catálogo de Contrapartes del Banco de México, es preciso enviar un correo a la dirección: [DPESPIMSistemasdeInformacion@banxico.org.mx](mailto:DPESPIMSistemasdeInformacion@banxico.org.mx) para obtener asistencia.

<sup>5</sup> Se entiende por costo de fondeo a los costos incurridos por el financiamiento que le ofrece la entidad emisora al tarjetahabiente, con base en la fecha de corte y de liquidación al corte de la tarjeta.

<sup>6</sup> Se entiende por costo de intercambio al pago por concepto de cuota de intercambio que hace el Adquirente al Emisor.

**Publicada-Us o General**

Información que ha sido publicada por el Banco de México

## 6. Catálogos

Clave del concepto		Descripción costos del adquirente	Descripción costos del emisor
2001	Software	Aplicaciones desarrolladas y contratadas, necesarias para ofrecer el servicio de recepción de Pagos con Tarjeta.	Aplicaciones desarrolladas y contratadas, necesarias para ofrecer el servicio de Emisión: autorización o rechazos de solicitudes de autorización, contracargos.
2002	Hardware	Infraestructura de cómputo y telecomunicaciones necesaria para ofrecer el servicio de recepción de pagos con tarjeta.	Infraestructura de cómputo y telecomunicaciones necesaria para ofrecer el servicio de emisor.
2003	Telecomunicaciones	Servicios contratados con terceros especializados para conectar a los receptores de pagos.	No aplica
2004	Innovación tecnológica	Proporción destinada a la investigación y automatización de los procesos.	
2005	Sueldos y salarios	De los empleados involucrados en el negocio adquirente.	De los empleados involucrados en el negocio emisor.
2006	Rentas o edificios	Renta proporcional del área de trabajo.	
2007	De intercambio	Costo derivado de los pagos por cuota de intercambio a los emisores.	No aplica
2008	Prevención de fraudes	Costo de prevención de fraudes (seguridad en TI, TPV, otros recursos).	Costo de prevención de fraudes (seguridad en TI, en plásticos, otros recursos)
2009	Procesamiento con cámaras de compensación	Se refiere al costo de la factura de las cámaras de compensación por ruteo de solicitudes de autorización, autorizaciones de pagos, rechazos, devolución y ajustes.	Se refiere al costo de la factura de los Cámaras de Compensación por los servicios de ruteo de solicitudes de autorización rechazos de pagos, devoluciones y ajustes u otros costos internos derivados de la operación.
2010	Procesamiento interno	Costos internos derivados del ruteo de solicitudes de autorización, autorizaciones de pagos, rechazos, devolución y ajustes.	
2011	Conciliación	Costo de confrontar y conciliar los valores registrados en las cuentas.	
2012	Compensación	Costo de la determinación de los saldos netos deudores y acreedores, resultantes de la presentación de la información en la cámara de compensación.	
2013	Liquidación	Costos involucrados en la liquidación de los saldos a los comercios por la facturación menos las comisiones por el servicio de recepción de Pagos con Tarjeta. Considera los costos por los servicios que les presten las cámaras de compensación por el servicio de liquidación.	
2014	Pérdidas por fraudes	Costo por el monto del fraude en las compras del periodo (compras fraudulentas, investigadores, recursos materiales y humanos).	
2015	Fondeo	No aplica	Financiamiento de las compras (sólo tarjetas de crédito).
2016	Ruteo de solicitudes	Se refiere al costo de los servicios de las cámaras de compensación por ruteo de solicitudes de autorización.	
2017	Autorización de solicitudes	Se refiere al costo de los servicios de las cámaras de compensación por autorización de solicitudes.	
2018	Rechazos de pagos	Se refiere al costo de los servicios de las cámaras de compensación por rechazos de pagos.	
2019	Devoluciones	Se refiere al costo de los servicios de las cámaras de compensación por devoluciones.	
2020	Ajustes	Se refiere al costo de los servicios de las cámaras de compensación por ajustes.	
2021	Costos internos	Otros costos relacionados al procesamiento interno distintos a los del ruteo de solicitudes de autorización, autorizaciones de pagos, rechazos, devolución y ajustes.	
2022	Otros	En su caso, considerar otros costos relevantes no considerados en los rubros anteriores.	

Tipo de costo	
1	Fijos
2	Variables

Clave del costo	
1	Total
2	Unitario

Tipo de tarjeta	
1	Crédito
2	Débito



BANCO DE MÉXICO®

[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)